

RNC-40103674-6  
"Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.  
06 de julio del año 2023  
Núm. 011339

A: Señores

Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Instituto  
de Desarrollo y Crédito Cooperativo (ASP-IDECOOP)  
Sus Manos.

Asunto: Actualización del Consejo Directivo ASP-IDECOOP.

Referencia: Su comunicación S/N, de fecha 04 de julio del 2023 y anexos.

Cortesmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, en la cual nos solicitan la actualización de Dos miembros del Consejo Directivo 2021-2023, registro núm. ASP-IDECOOP, 214/2019, aprobada mediante la Resolución núm. 161/2019, de este ministerio, del año 2019, en virtud de los cambios del titular de los cargos de Tesorero y Comisario, ante la renuncia del señor Weber Paul José, cédula de identidad y electoral núm. 224-0018889-6, y el señor Henry Bencosme Espinal, cédula de identidad y electoral núm. 402-4133263-0.

Conforme con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de esa organización, procedimos al registro de cambio y al reconocimiento del Fuero Organizativo del nuevo miembro acorde a la ley núm. 41-08 de Función Pública, excepto el Comisario de Cuentas que no está cubierto por el Fuero.

NOMBRE	CEBULA	CARGO
Sr. Adalberto Frías Milliano	229-0027261-2	Tesorero.
Sr. Andrés Campusano Fermín	402-0065117-8	Comisario de Cuentas

Con alta consideración y estima, le saluda.

Atentamente

*Dario Castillo Lugo*  
Dario Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

DCURBD/MCH/1/

Remisión, julio 2023

S4292677

